

México | Remesas representan 13.9 % del PIB estatal en Guerrero y Chiapas

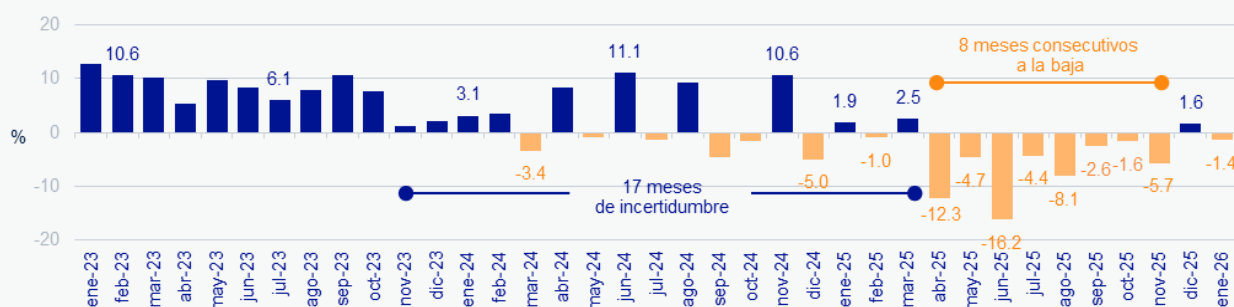
Juan José Li Ng

- Las remesas regresaron a terreno negativo. Tras el aumento registrado en diciembre, en enero de 2026 ingresaron a México 4,594 millones de dólares por concepto de remesas familiares, lo que representó una contracción del 1.4 %.
- En 9 de los últimos 10 meses, las remesas han registrado retrocesos. El aumento en diciembre de 2025 podría haber sido inusual, explicado posiblemente por el adelanto en el envío de estos recursos para evitar el pago del nuevo impuesto a las remesas en efectivo.
- México alcanzó su mayor nivel de dependencia hacia las remesas entre 2021 y 2022 cuando la relación remesas/PIB fue del 4.0 %. Para 2025 se observa una reducción en la dependencia hacia las remesas, que representaron 3.4 % del PIB nacional.
- Guerrero y Chiapas fueron los estados con mayor dependencia de las remesas en 2025, ya que estos flujos representaron el 13.9 % de su PIB estatal. Les siguieron Oaxaca, Michoacán y Zacatecas, con proporciones de 10.7 %, 10.5 % y 9.9 %, respectivamente.

Entre abril y noviembre de 2025, las remesas a México acumularon una racha de ocho meses consecutivos a la baja, periodo en el que este flujo promedió una caída del 7.0 %. El dato del mes de diciembre brindó una pausa a esta tendencia a la baja al incrementarse la llegada de remesas 1.6 % a tasa anual, lo que propició cierta expectativa para su recuperación en 2026.

Sin embargo, el Banco de México informó que el flujo de remesas familiares al país sumó 4,594 millones de dólares en enero de 2026, lo que representó una contracción del 1.4 % en comparación con el mismo mes del año previo. La remesa promedio se ubicó en 401 dólares (+3.9 % a tasa anual), mientras que el número de operaciones para su envío retrocedió a 11.5 millones (-5.2 % a tasa anual). Así, las remesas regresan a terreno negativo.

GRÁFICA 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2023-2026
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Estos resultados refuerzan la hipótesis de que el flujo de remesas que debió haber llegado a México en el pasado mes de diciembre tuvo que haber sido menor, con una tasa anual negativa. Sin embargo, las remesas que llegaron en diciembre fueron mayores, lo que derivó en una tasa anual de crecimiento positivo (1.6 %), debido posiblemente a un efecto de adelanto en el envío de estos recursos para evitar el pago del impuesto a las remesas en efectivo implementado en Estados Unidos a partir del 1° de enero de 2026.

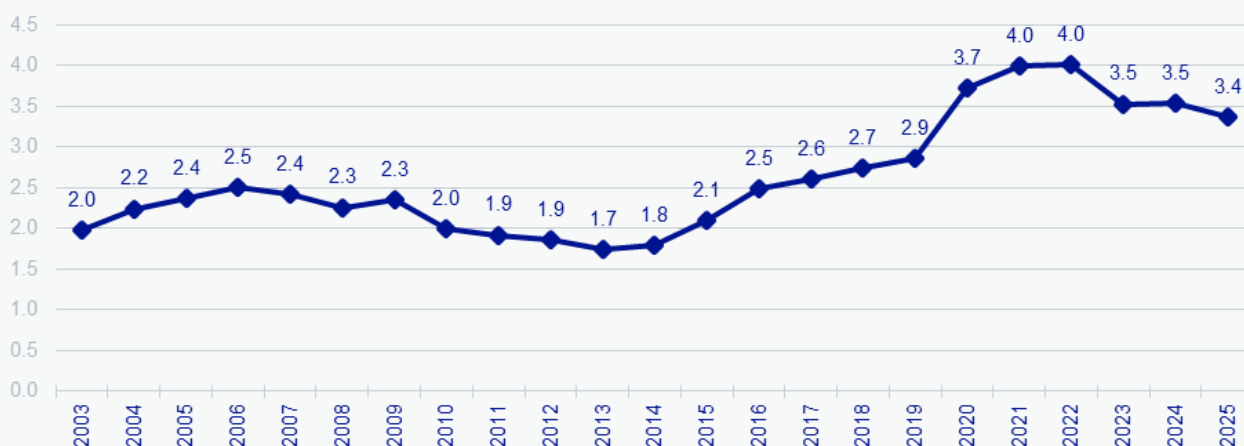
Las remesas representaron 3.4 % del PIB de México en 2025

Las remesas son una fuente externa de recursos que contribuyen de forma importante a impulsar el consumo y la economía local de las comunidades. Sin embargo, cuando se depende mucho de ellas, se corre el riesgo de estar muy expuestos a las fluctuaciones y condiciones económicas externas que podrían afectar estos flujos.

Un indicador que nos permite cuantificar la dependencia relativa hacia las remesas es el cociente de estos recursos entre el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía.

Entre 2003 y 2019, las remesas representaron entre el 2.0 % y el 2.9 % del PIB de México, pero a partir de la pandemia por COVID-19 aumentaron a niveles mayores del 3.0 % del PIB nacional. En 2021 y 2022, México registró su mayor nivel de dependencia hacia las remesas, con un cociente de remesas/PIB de 4.0 %, impulsado principalmente por un fuerte aumento de estos flujos monetarios del exterior. Para 2023 y 2024, se presentó una contracción en la dependencia hacia estos recursos foráneos, lo que redujo este indicador al 3.5 %, y para el cierre de 2025 las remesas representaron 3.4 % del PIB nacional (ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2. DEPENDENCIA DE LAS REMESAS EN MÉXICO: REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2003-2025 (%)



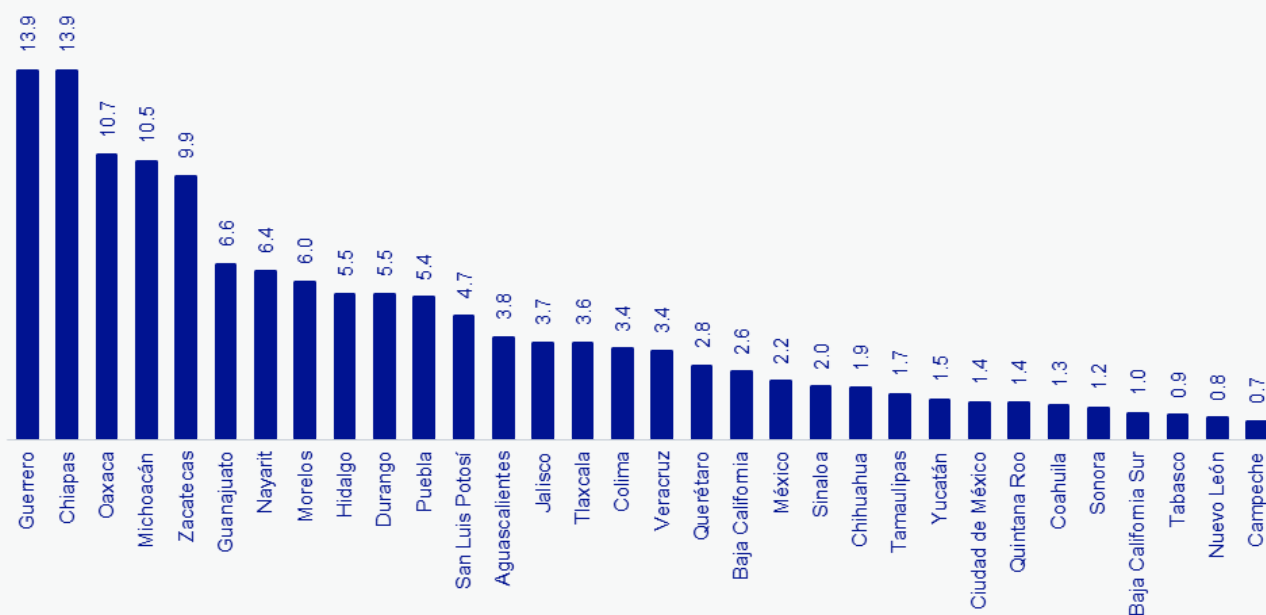
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México e Inegi.

En Guerrero y Chiapas las remesas representan 13.9 % del PIB estatal

La importancia de las remesas en la República Mexicana es heterogénea. Los estados de Guerrero y Chiapas fueron los que presentaron los mayores niveles de dependencia hacia las remesas en 2025, al representar estos flujos el 13.9 % de su PIB estatal. Le siguen en orden de importancia los estados de Oaxaca, Michoacán y Zacatecas con cocientes remesas/PIB del 10.7 %, 10.5 % y 9.9 %, respectivamente.

Jalisco es el tercer mayor receptor de remesas en monto a nivel nacional, pero debido al tamaño de su economía, los flujos de remesas representaron solo el 3.7 % de su PIB estatal en 2025. De forma análoga, la Ciudad de México y el Estado de México ocupan las posiciones quinta y sexta en monto de remesas recibidas, pero por el tamaño de sus economías, las remesas representaron 1.4 % y 2.2 % de su PIB, respectivamente.

GRÁFICA 3. DEPENDENCIA DE LAS REMESAS EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA: REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2025 (%)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México e Inegi.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.